

Documento digital
firmado electrónicamente
Circular OAF 4/2022



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueva@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
04/08/2022 13:57:20



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

- **Contratación Directa por Exclusividad N° 05/2022**
- **ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00079842**
- **CIRCULAR CON CONSULTA 4/2022**
- **OBJETO: "Servicios de CATV e Internet WiFi de Cortesía en Edificios del MPF"**

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dirige a los interesados en virtud de la Contratación Directa por Exclusividad N° 05/2022, a efectos de aclarar en virtud de la consulta recibida por proveedor interesado en el presente trámite, que:

Consulta N°1

Les consulto si la contratación permitirá readecuación de precios, ya que no encuentro cláusula al respecto en el pliego.

Respuesta N°1

En virtud de la consulta efectuada por la empresa TELECOM, y a fines de conseguir una cotización de los servicios especificados acorde a un lapso de doce (12) meses de contratación y no para veinticuatro (24) meses de contratación (doce opcionales por prórroga), considerando asimismo que no se encuentra incluida cláusula sobre "redeterminación de precios", se requiere dejar sin efecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (Anexo II de Proveído OAF 237/2022) lo expresado en cláusula de pliego 22. PRÓRROGA DEL CONTRATO, no pudiendo así el Ministerio ejercer a la opción de prórroga del contrato.

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección *supra* referenciado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.